



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 15 de diciembre de 2003 - Número 64 - Página 671

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

- | | |
|---|-----|
| - De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004.
[6L/1100-0001] | 672 |
| - De Medidas Administrativas y Fiscales.
[6L/1000-0001] | 672 |

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
PARA EL AÑO 2004.

[6L/1100-0001]

Enmiendas y votos particulares mantenidos
para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que comunica las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004 que, habiendo sido defendidos y votados en la Comisión de Economía y Hacienda y no incorporados al Dictamen, mantiene para su defensa en Pleno.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 15 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/1100-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 113, comunica que mantiene todos los votos particulares y todas las enmiendas que, habiendo sido defendidos y votados, no han sido incorporados al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2004, para defenderlos ante el Pleno.

Santander, 15 de diciembre de 2003

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso."

DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y FISCALES.

[6L/1000-0001]

Enmiendas y votos particulares mantenidos
para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que comunica las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de medidas administrativas y fiscales que, habiendo sido defendidos y votados en la Comisión de Economía y Hacienda y no incorporados al Dictamen, mantiene para su defensa en Pleno.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 15 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/1000-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 113, del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene todos los votos particulares y todas las enmiendas que, habiendo sido defendidos y votados, no han sido incorporados al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, para defenderlos ante el Pleno.

Santander, 15 de diciembre de 2003

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso."

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)